

G.A.067418

VIG06042017

RESOLUCIÓN G.A.674/18

<H>VISTO</> que por Resolución de la División a Abastecimientos G.A. 673/18 , se dispuso la adjudicación a las firmas VIVIAN CATALINA GONCALVEZ, GRISELDA NIEVES ABREU Y NIDIA SUSANA CAMPELO de la Licitación Abreviada Y51613, cuyo objeto es SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE TRASMISION , solicitada por Gerencia de Trasmisión, por el monto total de \$ 5:117.259,50 ;

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO</>: I) que el Rubro 2 cuenta no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

II) que se trata de la limpieza básica de los lugares de trabajo de todo el personal del CRT Oeste, por lo que resulta necesario la contratación del servicio.

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE</>

-, , Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 07.09.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL